Gobernación de Itapúa

DICTAMEN N° 39./2014.-

Encarnación, 15 de septiembre de 2014.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 15 días del mes de septiembre del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Director Jurídico, siendo las 12:00 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Contratación Directa para la Adquisición de Aires Acondicionados para la Institución Ad Referéndum.**--------

La apertura de sobres con la oferta se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha uno de septiembre del 2014, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas, con la aclaración de que la apertura se realizó tras la segunda convocatoria.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: CONTRATACION DIRECTA, para la Adquisición de Aire Acondicionado. La Estimación de Costo previsionada para esta contratación es de Gs. 75.000.000 (setenta y cinco millones).----------

Durante el acto de apertura se ha constatado que han presentado su oferta Gotze Ingeniería S.A., Refrigeración El Amigo de Juan Carlos Godoy, la Empresa Paiva Refrigeración y la Empresa Piro´y S.A., se ha verificado que han presentado los documentos sustanciales solicitados en la Carta Invitación.----------

Posteriormente se efectúa la comparación de precios siendo la siguiente:

Gotze Ingeniería	Refrigeración El Amigo	Refrigeración Paiva	Piro´y S.A.
92.545.000	112.560.000	149.040.000	119.500.000

Que, este Comité procedió al análisis de los montos de las ofertas presentadas por los oferentes, resultando estas superiores a la Estimación de Costo previsionada.----------

Visto que las empresas han superado las previsiones presupuestarias del presente llamado, este Comité sugiere la aplicación del artículo 30 **Declaración de Licitación Desierta** inc. C de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas que prescribe: ...***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.***----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité.-

Lic. Orlando Garay
Director de Gabinete

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas